

INGLESES EN LA BERJA DECIMONÓNICA

Valeriano Sánchez Ramos

1. INGLESES EN LA TIERRA. BREVE CONSIDERACIÓN INTRODUCTORIA

Sorprendería saber que en la Almería del siglo XIX hubiera aires victorianos, de no ser porque aún en la actualidad hay almerienses cuyos apellidos británicos recuerdan aquel antiguo pasado. La rica minería provincial fue la causa para que muchos ingleses emprendedores acabaran sus días en el sureste español o dejaran su semilla en algunas familias. Sobre su presencia no hay duda que han dado cuenta diversos trabajos históricos que los sitúan en Adra, Garrucha y Vera, si bien todavía al día de hoy no se ha producido un trabajo exhaustivo. Uno de los más notables -pese a su poca extensión- es el que refiere la biografía de Sir Joseph Spencer, nacido en Leicester y afincado a principios del siglo XIX en la provincia, el cual desplegó una importante labor comercial y política, llegando en 1825 a ser vicecónsul de los Estados Unidos¹. La actividad económica de este inglés le llevó a entablar relaciones comerciales con los Roda, destacadísima familia alpujarreña con abundantes negocios mineros en la comarca y de la que acabará entroncando por su casamiento con una de sus miembros. Esta familia explotaría varias minas en Berja asociados al todopoderoso Lionel Rothschild².

Salvo las referencias de los Spencer-Roda, poco más se ha escrito sobre la colonia británica almeriense y su desarrollo. Es por ello que pretendemos aportar nuestro grano de arena al necesario estado de la cuestión, facilitando el presente documento que refiere la presencia británica en Berja.

De antemano hay que advertir que no hablamos de los viajeros románticos que a lo largo del siglo XIX buscaban el exotismo de nuestras tierras y que dejaron una «literatura de viajes» con descripciones magníficas. Uno de aquellos viajeros fue *Richard Ford*, quien 1829 visitó Berja y cuyas impresiones de la villa y la Sierra de Gádor aparecen en un libro que publicó en 1846 en Londres³. Nos referimos, por el contrario, a aquellos otros británicos que se implicaron más en la tierra, con su presencia y actividades, hasta tal punto de poner su grano de arena en la evolución de ciertas ideas y pensamientos, tal es el caso del liberalismo⁴.

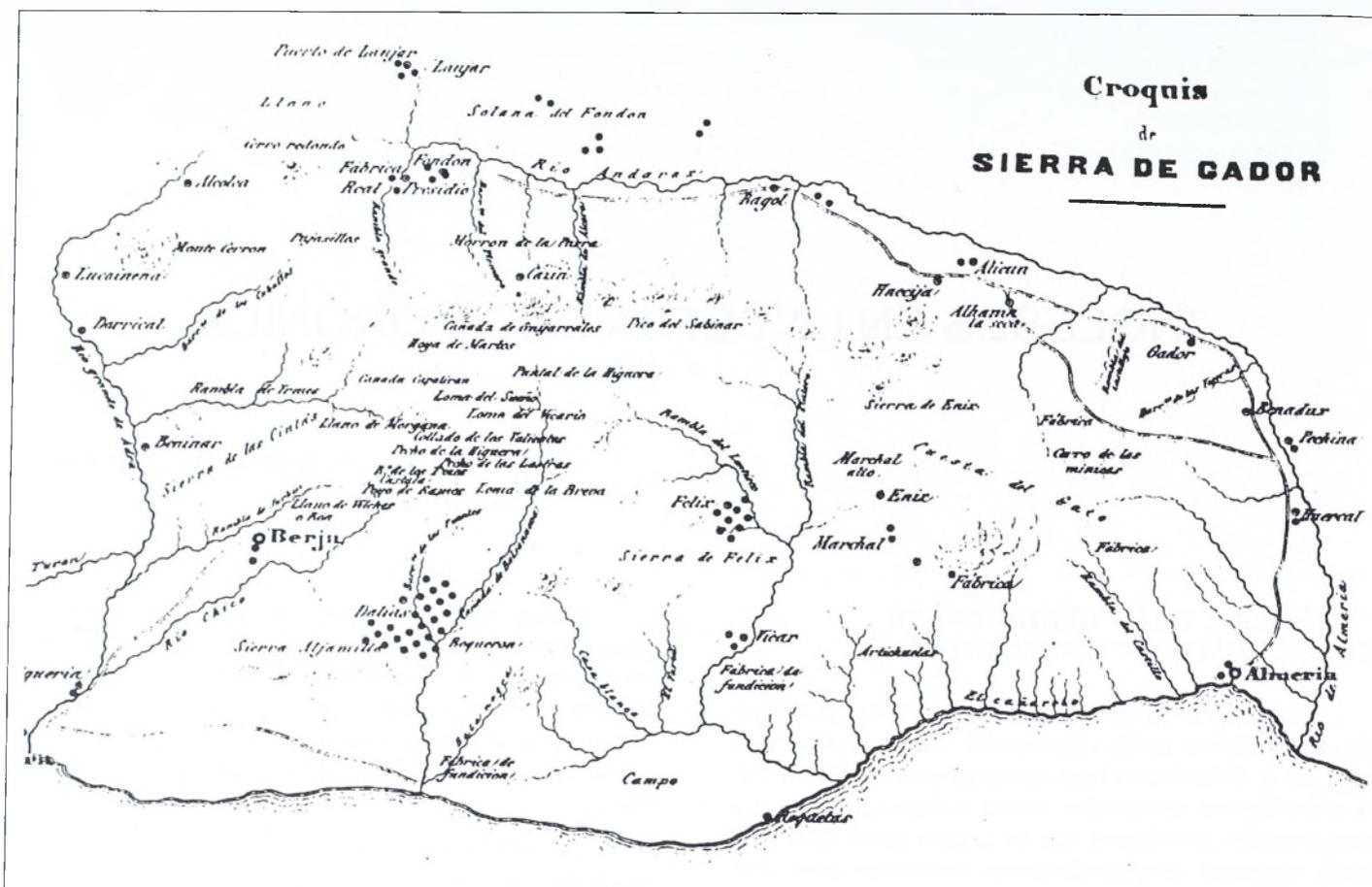
La presencia inglesa en Berja es pequeña, si entendemos por ello el número de súbitos estantes en el municipio. Sin embargo, como queda dicho, su intervención en la economía de la zona adquirió cierta relevancia, de tal modo que su peso específico puede considerarse importante. Para ello hay que recordar que en 1824, y al amparo de la

¹ CASSINELLO PÉREZ, M.: «Los Spencer», *La Voz de Almería*, 22 de Julio de 1995.

² CASSINELLO PÉREZ, M.: «Los RodaSpencer. Aires victorianos en la Almería minera», *La Voz de Almería*, 7 de Agosto de 1995.

³ LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, M.: «las aventuras de un viajero inglés por tierra de Almería en 1829», *Anales del Colegio Universitario de Almería*, núm. 4 (1982), pp. 259-266.

⁴ GUILLÉN GÓMEZ, A.: *Una aproximación al Trienio Liberal en Almería: La Milicia Nacional Voluntaria (1820-1823)*, Almería, 2.000, pp. 28-32.



Mapa de mediados del S. XIX de la Sierra de Gador. Esta cordillera fue punto clave de los intereses ingleses.

riqueza minera de Sierra de Gádor, se crea en la vecina villa de Adra la fundición Rein y Cía, industria de tecnología y capital enteramente británico⁵. Esta inversión puede considerarse el buque insignia del capitalismo británico en La Alpujarra, pues ya el 23 de abril de 1808 un escocés, William Maclure había abierto una mina de plomo en el también cercano lugar de Fondón. Y advertimos esta cuestión, pues la mentalidad librecambista de estos extranjeros no hará sino acelerar el desarrollo político en la tierra, caso de Maclure, personaje que a su modo alentó el liberalismo en la tierra⁶.

A pesar de lo dicho, la presencia británica en la zona siguió siendo muy pobre, ya que descansaba mayoritariamente en los tímidos escarceos que desde Gibraltar podían hacer diferentes hombres de negocios. Habrá que esperar a que la pro-

ducción de plomo inglesa se estanque hacia mediados del siglo XIX, momento en el que las compañías británicas comienzan a introducirse en España para extraer el mineral, siendo los focos principales Newcastle y, muy de lejos, Londres⁷.

Es, pues, a mediados de siglo cuando encontraremos súbditos británicos en el territorio. En efecto, desde antiguo en Adra existía consulado inglés, regentado por Alejandro Kirkpatrick, uno de los fundadores de la afamada fundición San Andrés, si bien será su traslado a otro punto almeriense y sus sustitución, lo que permite ver con mayor claridad el asunto. En efecto, en 1856 encontramos a este vicecónsul en Garrucha, donde exigía al comandante militar de Vera que encarcelase a varios marineros británicos embriagados⁸. Poco tiempo después, en 1860 Alejandro Tomás

⁵ RUZ MÁRQUEZ, J.L.: *Adra. Siglo XIX*, Almería, 1981, p. 54.

⁶ GIL NOVALES, A.: *William Maclure. Socialismo utópico en España (1808-1840)*, Barcelona, 1979, p. 24.

⁷ SÁNCHEZ PICÓN, A.: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, 1992, pp. 224-225.

⁸ GRIMA CERVANTES, J.: *Memoria fotográfica de Garrucha (1838-1936): «La Historia quieta»*, Garrucha, 1999, p. 41.

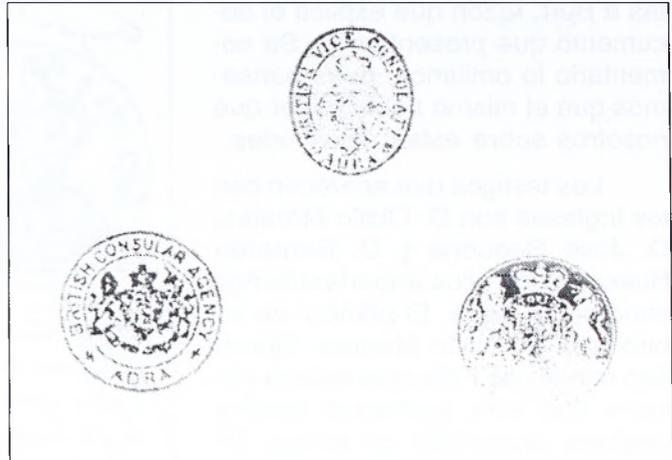
Kirkpatrick levantaba una casa en Garrucha, símbolo de su permanencia en la tierra⁹. Sin embargo Kirkpatrick continuó vinculado a la tierra, pues no en vano una familia de Berja, los Gutiérrez llegaron a enlazar con éstos, llevando su apellido hasta bien entrado el siglo XX¹⁰. Esta cuestión puede parecer que se sale un poco de nuestro tema, pero es necesario comentarla para comprender el comportamiento que tendrá su sustituto en nuestra zona.

Aunque desde 1856 Kirkpatrick se encuentra en Garrucha, éste no será sustituido en el consulado abderitano hasta 1859, fecha en la que toma posesión *D. Federico Burr*, quien es nombrado también vicecónsul de Noruega y Suecia¹¹. Para este personaje su presencia en España no era desconocida, sino que había vivido tiempo en el sureste almeriense, reproduciendo similar comportamiento que los Kirkpatrick. De hecho casó en Cantoria con una natural, *D^a Josefa Giménez Segovia*, dejando su descendencia por nuestras tierras. En efecto, cuando Burr es nombrado cónsul británico en Adra, éste ya llevaba tiempo residiendo en Berja, lugar desde donde controlaba más de cerca sus negocios mineros de la Sierra de Gádor. Su casa la tenía en la Carrera de Granada, vivienda en la que nacieron parte de sus hijas: en 1854 nació Adelina María¹² o Josefa Burr Giménez, nacida el 4 de febrero de 1856 y fallecida el mismo año de sarampión¹³.

La residencia virgitana de Federico Burr no impedía que éste estuviera presente en la vida pública de la provincia, tal es el caso de la recepción que dio en Adra en 1863 al Gobernador de Almería como Vicecónsul de Inglaterra¹⁴. Sin embargo su actividad se truncó muy pronto, pues el 28 de febrero de 1865 sería enterrado en el panteón municipal de Berja¹⁵.

2. COMENTARIO AL DOCUMENTO

Mientras llega el necesario análisis de la presencia británica en la tierra, tendremos que confor-



El Viceconsulado británico en la zona estaba situado en la vecina villa de Adra. En la imagen distintos sellos de la institución

marnos con aportar alguna luz a través del documento que presentamos. Se trata de una escritura excepcional que nos documenta sobre las inversiones de una compañía mayoritariamente inglesa a la altura de 1856. Esta compañía la componían los señores James Ashwell, Samuel Lanig, David Thomas Ansted y George Wythes, vecinos de Londres; Vilherm Mac Kenzie Shaw, *D. Federico Burr*, éste último con residencia en Berja, y Wyndhan J. Austruther, con residencia en París, sin duda representando los intereses de un súbdito francés, el Conde Fontaine-Moreau. La importancia del capital llevó a una prestigiosa revista minera de la época a hacerse eco de esta empresa¹⁶.

El documento describe con toda puntualidad las aproximadamente 15 minas que laboreaban y los distintos puntos de investigación, así como las concesiones y demás inversiones en la Sierra de Gádor. La compañía se había creado en Jerez de la Frontera el 20 de julio de 1853, fecha en la que se dio poder a Frederich Burr para que se desplazara a Berja y dirigiera el negocio, cosa que realizó el 6 de febrero de 1855. Un año más tarde, uno de los socios, David Thomas Ansted, se desplazó a esta localidad alpujarreña para tomar cuen-

⁹ Ibidem, p. 48.

¹⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: «El linaje Gutiérrez en Berja (Almería)», *Farua*, 2 (1999), pp. 166-167.

¹¹ RUZ MÁRQUEZ, L.: *Adra...*, op.cit., p. 198. Por error cita el apellido como Burs, en realidad la última letra es una «r».

¹² Archivo Municipal de Berja (A.M.B.). Libro de Nacimientos, registro del 20 de mayo.

¹³ A.M.B. Libro de Defunciones, registro del 24 de diciembre.

¹⁴ RUZ MÁRQUEZ, L.: *Adra...*, op. cit., p. 211, nota 1.

¹⁵ A.M.B. Libro de Panteones, registro núm. 34.

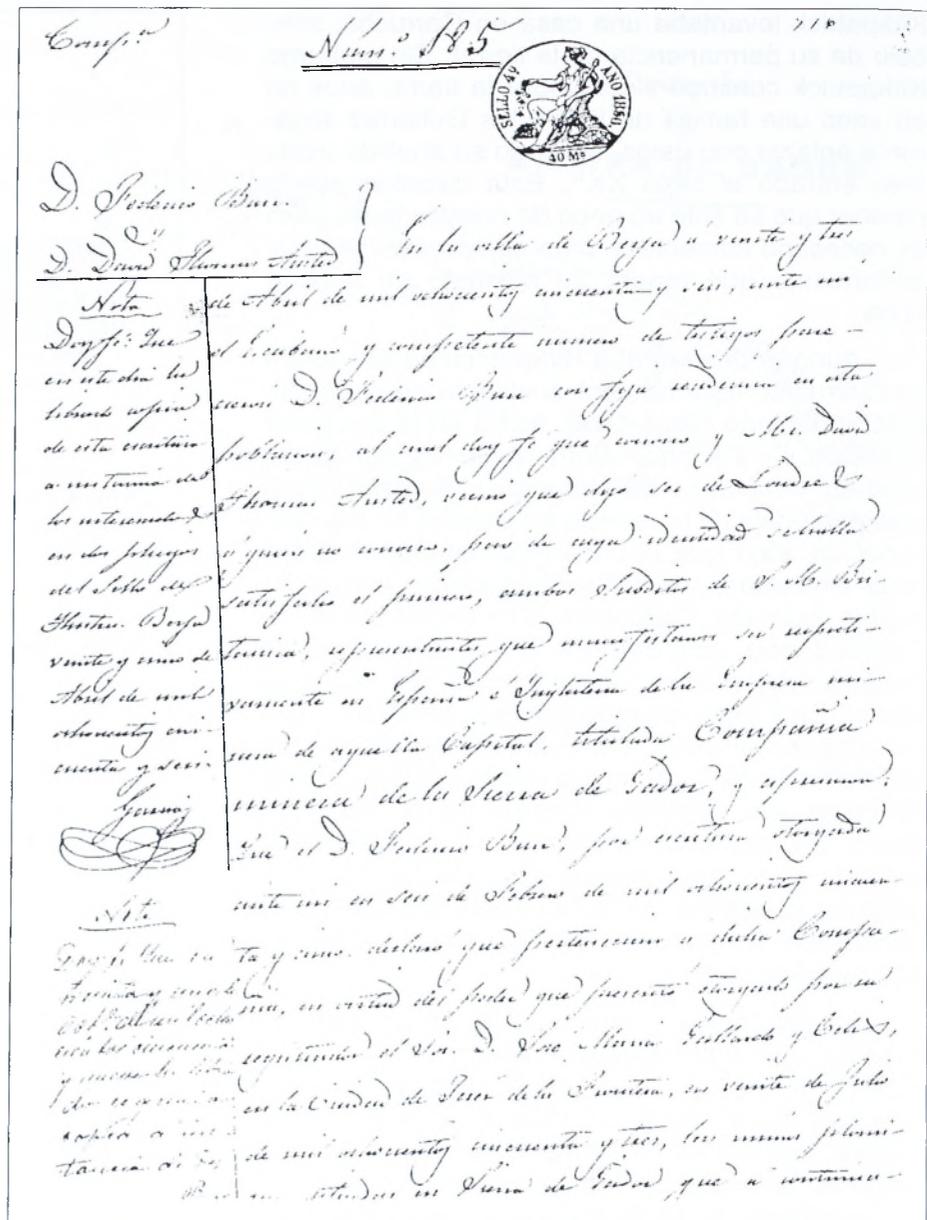
¹⁶ «Sociedad inglesa de minas en Sierra de Gádor», *Revista Minera*, VII (1856), pp. 555-557.

tas a Burr, razón que explica el documento que presentamos. Su comentario lo omitimos, pues pensamos que el mismo habla mejor que nosotros sobre estas actividades.

Los testigos que aparecen con los ingleses son D. Olallo Morales, D. José Requena y D. Bernardo Bueso, todos ellos importantísimos mineros de Berja. El primero no es otro que D. Olallo Morales Sierra, rico minero de Félix que estaba casado con otra poderosa familia virgitana propietaria de minas, D^a Teresa Lupión. Dos años después de firmar esta escritura se marchó de Berja, aunque venía frecuentemente por la villa, su enorme poder le llevó a entrar en política, donde fue en 1865 teniente de alcalde de Almería¹⁷. Otro destacado minero de esta época es D. José Requena, siendo digno de mención citar que su sobrino, D. Cristóbal Barrionuevo Requena, era el hombre más rico de la Berja de entonces, entre otras cosas por ser dueño de la fundición San Andrés de Adra, aquella fábrica que tenía su origen en capital británico¹⁸. En cuanto a D. Bernardo Bueso, además de ser otro relevante minero, pertenecía a una antigua familia nobiliaria de Berja¹⁹.

Pese a la importancia de la inversión británica que ofrece el documento, la compañía finalmente se vendió en 1862 a una empresa almeriense²⁰. Federico Burr por el contrario continuó viviendo en Berja, si bien poco tiempo después moriría. Sirvan, pues, estas breves líneas para demostrar la necesidad que tenemos de rescatar nuestro pasado, una historia que empieza por justificar un lugar poco conocido de la Sierra de Gádor

que aún hoy perdura y que refiere el propio documento que presentamos, el *Cerro de los Ingleses*, también conocida como Mina del Inglés. Queda el toponimo sobradamente explicado.



Fragamento de la escritura de 1856 sobre los intereses británicos en la Sierra de Gádor.

¹⁷ PÉREZ DE PERCEVAL, J. M.: «Olallo Morales, análisis de una sociedad enferma», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 4 (1984), pp. 159-182, en especial pp. 163-166.

¹⁸ Para hacernos una idea de los movimientos económicos y sociales de los Requena, no hay más que observar a sus sobrinos los Barrionuevo Requena y Gallardo Barrionuevo. Aunque no disponemos de una biografía sobre la familia, interesante por muchos motivos, vid. las referencias que damos al hilo de algunos enlaces con otras familias. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: «El hombre que trajo la luz eléctrica a Berja: D. Tesifón Pérez González (1829-1902)», *Farua*, 1 (1998), pp. 116-117 y notas respectivas.

¹⁹ RUZ MÁRQUEZ, J. L.: *Los escudos de Almería*, Almería, 1986, p. 135.

²⁰ PÉREZ DE PERCEVAL, J. M.: *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería, 1989, pp. 127-128 y nota 7.



579

lo juraron siendo testigos D. José Requena
D. Bernardo Bueso y D. Nicolás Morales,
vecinos de esta villa; de todo lo cual doy fe =

Federico Burr.

D. J. Ansted

Firmas autógrafas de dos ingleses residentes en Berja: Federico Burr y D. J. Ansted

3. EL DOCUMENTO

1856, abril, 23, Berja.

Declaración de Federico Burr y David Thomas Ansted, en nombre de la Compañía Minera Inglesa Sierra de Gádor, sobre las explotaciones minerales que realizan en la misma sierra.

(A.H.P.Al., P- 6460, notaría García Calonge, fol. 576R.-579R.)

En la villa de Berja a veinte y tres de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, ante mí, el escribano y competente número de testigos, parecieron D. Federico Burr, con fija residencia en esta población, al cual doy fe que conozco y Mr. David Thomas Ansted, vecino que dijo ser de Londres, a quien no conozco, pero de cuya identidad se halla satisfecho el primero, ambos subditos de S. M. Británica, representantes que manifestaron ser respectivamente en España e Ynglaterra de su empresa minera de aquella capital, titulada Compañía Minera de la Sierra de Gádor, y espresaron que:

El D. Federico Burr, por escritura otorgada ante mí en seis de febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, declaró que pertenecían a dicha Compañía, en virtud del poder que presentó, otorgado por su registrador, el señor D. José María Gallardo y Celis, en la ciudad de Jerez de la Frontera, en veinte de julio de mil ochocientos cincuenta y tres, seis minas plomizas, situadas en Sierra de Gádor, que a continuación se espresan:

*La Preventiva, en el Collado de los Valientes.
La Armadora, en el Cerro de los Yngleses.
La Caledonia, en los Hoyos de Barco.
San Luis, en la Cañada de Capalirán.
La Candida, en el cerro del Carnicero.
La Constancia, en el Pecho del mismo nombre.*

Que en las mencionada escritura también espresó que pertenecían a la empresa referida las minas denunciadas por el D. Federico Burr, y que demarcadas, sitas en dicha Sierra de Gádor, denominadas:

*San Jorge, en la Umbría de Capalirán.
Santa María, en el Cerro de Salmerón.
La Juanita, en el Barranco de la Leña.
La Ysabelita, en la Loma de Capalirán.
San Juan, en el mismo sitio.
Santiago, en el cerro, junto al de Salmerón.
Pelayo, en el Hoyo de Barco.
Tarsis, en el Poyo de Ramos.*

Que también manifestó en mencionada escritura de seis de febrero, que, con destino a la mencionada compañía, tenía registradas, y aún no están demandadas, las siguientes minas, sitas en la misma sierra:

*La Candelaria, en la Loma de Capalirán.
Deogracias, Barranco de las Plomeras.
Aurora, junto al barranco de los Hacienes.
Augusta, junto al Poyo de Ramos.
Los Aliados, en la Loma que baja de Capalirán.
San José, en el Cerro de los Yngleses.
Santo Tomás, en el Barranquillo de Sedano.*

Que también es el D. Federico Burr denunciador y concesionario de la mina Victoria; de cuatro pertenencias de investigación en la Cañada de Capalirán y Collado de los Valientes; y de tres pertenencias, también de investigación en el Cerro del Carnicero y Pecho de las Plomeras, y una al norte de la Mina Pelayo.

Que el dicho D. Federico Burr adquirió por compra otra mina titulada San Felipe y Santiago situada en el Pecho de la Higuera, cuyo denunciador fue Antonio Luque, vecino de Dalías, según escritura otorgada ante mí en veinte y cuatro de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Que habiendo creído necesario hacer una aclaración general que sirva para lo sucesivo de punto de partida para las operaciones de contabilidad, al propio tiempo que de título de propiedad a las personas interesadas en las minas referidas, declaran que las minas La Constancia, Tarsis y Pelayo, demandadas ya, pertenecen a James Ashwell, Samuel Lanig, David Thomas Ansted y George Wythes, vecinos de Londres; Vilherm Mac Kenzie Shaw, Wyndhan J. Anstruther, de Paris, y D. Federico Burr, de esta villa, todos súbditos de S. M. Británica, y que la participación que cada uno de estos interesados tiene en dichas tres minas se halla espresada en una escritura o contrato que otorgaron en Londres en veinte y ocho de febrero de este año.

Que las minas Preventiva, La Armadora, La Caledonia, San Luis, La Fernandita, La Cándida, San Jorge, Santa María, La Juanita, La Ysabelita y San Juan, que se hallan ya demandadas, así como Santiago; y las que aún están por demandar por no estar terminada la tramitación de sus respectivos expedientes, que son La Victoria, San José y Santo Tomás, así como las pertenencias de investigación, demandadas

ya al Norte, Este y Oeste de la Mina Cándida, en los Hoyos de Barco, y las pertenencias también de investigación en la Cañada de Capalirán y Collado de los Valientes, son igualmente de la propiedad de los interesados, de que queda hecha mención, excepto Wyndham J. Anstether, que no tiene en dichas participación alguna, según tienen manifestado por otra escritura que otorgaron en Londres en el espresado día veinte y ocho de febrero.

Y últimamente, que las minas Candelaria, Deogracias, La Aurora, La Augusta, Los Aliados y San Felipe y Santiago, y una pertenencia de investigación al Norte de la Mina Pelayo, en los Hoyos de Barco, son de la exclusiva propiedad de los dichos James Ashewell y David Tomas Ansted, uno de los otorgantes, por haber sido adquiridas para ellos y con sus propios fondos.

Por el D. Federico Burr, manifestando, como queda, con la debida claridad, a quienes pertenecen las mencionadas relaciones, en lo cual está conforme Mr. David Thomas Ansted, se comprometen solemnemente a respetar y llebar a puro y debido efecto todos los extremos de esta escritura y a su debido cumplimiento, obligan sus bienes, habidos y por haber, y lo firman, siendo testigos Don José Requena, D. Bernardo Bueso y D. Olallo Morales, vecinos de esta villa. De todo lo cual doy fe.

Frederich Burr
(firma y rubrica)

D. Ansted
(firma y rubrica)

Ante mi:
Ramón García
(firma y rubrica)